



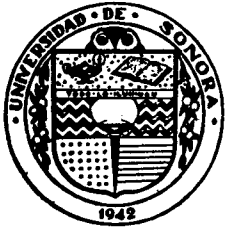
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
26 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiseis del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el edificio Panamerican ubicado en Carbó 133-B, los integrantes del H. Consejo Universitario, para celebrar una sesión extraordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con la secuencia del Orden del Día convenido, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia, contándose al inicio de la sesión con la presencia de 29 representaciones legales de las 56 que integran el H. Consejo Universitario, declarándose quórum legal y la sesión procedía y se regiría por el siguiente orden del Día: 1.- Lista de asistencia y 2.- Situación actual de la Universidad de Sonora.- Enseguida y en uso de la voz, el señor Rector solicita al Lic. Rubén Rivera Cervantes, fundamente lo referente a la solicitud de inexistencia de una huelga; el Lic. Rivera Cervantes da una explicación breve, indicando cuándo es motivo de inexistencia, por parte de la autoridad del trabajo, a una huelga.- El Matemático Gerardo Gutiérrez, dice a la asamblea que se puede pedir inexistencia de la huelga por el hecho de haber incurrido en ilegalidad o simplemente por detalles formales de que no es el sindicato mayoritario. En uso de la palabra el Físico Arnulfo Castellanos, entiende que en es

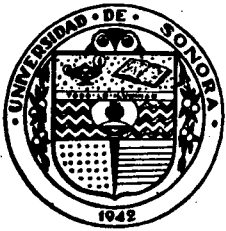


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 2 -

tos momentos la Unidad Norte con sede en Caborca, está sola y desprotegida, es decir, el SEMUS la ha abandonado y esto es incurrir en un delito, puesto que ellos son responsables de todas las instalaciones. A lo anterior, el Lic. Rivera Cervantes dice que de ser necesario y de comprobarse esa anomalía, se denunciará ante la Junta. El maestro Eduardo Hinojosa pregunta al Lic. Rivera Cervantes, si en caso de un recuento el voto es secreto, a lo que el segundo contesta que es de común acuerdo de las partes. El propio maestro Hinojosa hace otra pregunta en el sentido de que, quién define quiénes son personal de confianza y el Lic. Rivera le responde que la Junta lo decide. El compañero Luis Felipe Larios V., pregunta al Lic. Rivera: ¿Qué sucede con los maestros desprogramados, votan o no votan?, esta pregunta la contesta el Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid diciendo que los desprogramados sí votan y los nuevos no. El propio Lic. Soto Lamadrid informa que hoy se tiene que dar una respuesta sobre el recurso de inexistencia. Con respecto a un posible recuento que se hiciera con respecto a la huelga, el consejero Francisco Moreno Calles, pregunta ¿qué pasa si son más las abstenciones que los que votan?, contestándole el Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid en el sentido de que solo se cuentan los que votan. El alumno Juan Quiroz Rivas, pregunta ¿cuál es la ventaja de retirar el recurso de inexistencia de la huelga?. El Ing. Efrén Pérez Segura, pregunta al Físico Arnulfo Castellanos de que si los maestros de Física siguen con su postura del retiro del recurso de inexistencia y el último le contesta --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 3 -

que sí. En uso de la voz, el Lic. Rivera Cervantes, informa que ya se envió al señor Gobernador un escrito, donde se explica la actuación tendenciosa y parcial en el conflicto laboral, del Lic. Velderrain Otero. Blanca E. Lara E. solicita que sea retomado el caso de la inexistencia y hace un llamado de atención al Consejo Universitario para que no divague demasiado y se centre en el problema de la inexistencia y que el asesor legal no haga declaraciones de tipo que no correspondan al tema por que se establecieron diálogos. El Físico Arnulfo Castellanos, dice que el punto de vista de los maestros de Física se mantiene en el sentido de pedir el retiro de inexistencia de la huelga, porque sería reconocer que el Estado resuelva los problemas internos de la Universidad de Sonora, no se debe de usar el concepto del garrote (inexistencia) para resolver nuestros problemas, debe ser nuestra preocupación el velar por la autonomía universitaria, el recurso jurídico de inexistencia los sacaría del problema porque de antemano ellos saben que las banderas rojinegras deben ser instaladas a la hora y en el día fijado y en día hábil. En uso de la voz el Ing. Efrén Pérez Segura, propone que hasta que las asambleas correspondientes sesionen, el Consejo Universitario tome una postura con respecto al asunto de la inexistencia. El alumno Luis Felipe Larios Velarde, piensa que no se ha discutido ampliamente esta propuesta por parte de los estudiantes y cree que se debe discutir más. (la propuesta es sobre el retiro del recurso de inexistencia) y propone que se discuta más el punto en esta --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 4 -

misma sesión. El Ing. Osvaldo Landavazo G., propone que se difiera el asunto para el caso de la inexistencia. El Lic. José Angel Valenzuela, menciona que, el hecho de -- que no se hayan hecho consultas por parte de cada uno de los consejeros no disculpa de que se asuman posturas, él cree que el recurso de inexistencia no es la mejor alternativa en estos momentos, por lo tanto, se debe de rechazar el recurso y afrontar con otro recurso. - El Ing. - Osvaldo Landavazo G., menciona que sería deseable que al respecto, primero se hicieran las juntas del STEUS y del STAUS. El Lic. Jorge Ontiveros Almada, dice que aquí -- existe dualidad en la característica del Consejo Universitario y que no se debe responder con la medida de ese recurso tan antipopular, por lo tanto, antes debe darse una información detallada y luego retirar el recurso de la inexistencia. El Lic. Rodolfo Diaz Castañeda, hace la aseveración en el sentido de que existe el temor de que si la Universidad retira el recurso de inexistencia, el SEMUS se fortalecerá, pero se debe de ver a la inversa, - es decir, el retiro del recurso fortalecerá la unidad en la Universidad. El Lic. José Angel Valenzuela y el Físico Arnulfo Castellanos M. proponen: "Que se retire el recurso de la inexistencia de la huelga". Francisco Moreno Calles, se unió a la propuesta del Lic. Valenzuela y el Físico Castellanos, pues el no hacerlo daría armas al grupo nefasto del SEMUS. En uso de la voz, Nancy Larios R., argumentó que algunos consejeros se han manifestado-

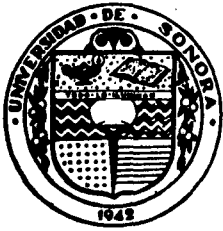


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 5 -

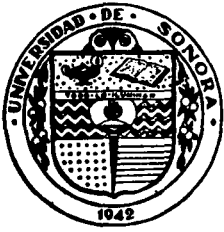
en contra de los mecanismos de la huelga y no en la huelga en sí, lo malo es el precedente, por lo tanto se une a la propuesta. El Físico Arnulfo Castellanos, dice que cada uno de los Consejeros Universitarios en lo individual deben de enfrentar el problema por la imposibilidad de reunir a sus representados. El Ing. Osvaldo Landavazo G., hace la observación de que después de lo argumentado por algunos -- consejeros, es poco lo que se puede decir a favor del recurso, pero hay que fundamentar bien el retiro. El Lic. José-Angel Valenzuela, dice que la idea de que el SEMUS no salga fortalecido con la medida, debe fundamentarse sindical, política y académicamente. Retirar en este momento el recurso de inexistencia, se puede manejar de tal manera que sea visto como un acto de madurez y de buenas intenciones, de tal manera que la mejor parte sea para la Universidad en -- cuanto a imagen y además, insistir y no dar marcha atrás -- para que el Sindicato acepte las propuestas que la Universidad ya le ha hecho. Acto seguido, el señor Rector considera que ya está bastante discutido el tema y por lo tanto, someterá a consideración de la asamblea la propuesta conjunta del Lic. Valenzuela García y el Físico Castellanos Moreno y que consiste en: "Que se retire el recurso de la inexistencia de la huelga", siendo el resultado de 29 votos a favor, 3 abstenciones y cero votos en contra, por lo tanto se retira el recurso de inexistencia de huelga. Siguiendo con el asunto de la huelga, El Ing. Osvaldo Landavazo G., propone que el Consejo Universitario reafirme los acuerdos toma



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

dos el 23 de septiembre con relación a lo académico y que se replantee lo económico. En uso de la voz, la Enfermera Elvira Cota, siente y percibe la desconfianza que existe en cada una de las partes y pregunta con respecto al acuerdo de la anterior sesión, en qué consistiría la incapacidad de mostrada de cada maestro y hace alusión en el sentido de que no se le va a desprogramar a maestro alguno en tanto no esté el Estatuto de Personal Académico, salvo el caso en que se incurra en faltas graves que señala el Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo. Luis Felipe Larios V., asentó que vio poca seriedad por parte del Sindicato SEMUS en las negociaciones, por lo tanto deben de mantenerse las mismas alternativas. Blanca Esthela Lara E., propone que: 1.- La Universidad de Sonora mantenga su posición en lo económico, 2.- Que la Universidad de Sonora con respecto a la cláusula transitoria, todo lo académico se turne al Estatuto de Personal Académico. 3.- Que no se desprogramen maestros hasta en tanto no esté el Estatuto de Personal Académico, salvo que incurran en faltas que marca la Ley Federal del Trabajo y en incapacidad académica demostrada, 4.- Que los 40 maestros desprogramados se sometan a un examen de oposición, cuando se levante la huelga y que se nombre una comisión tripartita que se encargue de analizar el mecanismo y que si el SEMUS quiere más prestaciones económicas que luche a otros niveles. La propuesta anterior no se votó porque la propia Blanca E. Lara E., la retiró. Finalmente, el Lic. José Angel Valenzuela hace la siguiente propuesta: "1.- Que

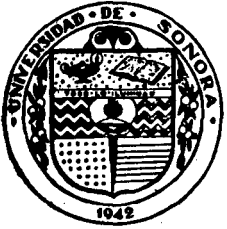


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 7 -

por parte del Consejo Universitario, no hacer uso del recurso de inexistencia de huelga, se manifiesta como un elemento de buena disposición. 2.- Que se solicite responsabilidad y una respuesta seria y por escrito al SEMUS del porqué no aceptó las propuestas de la Universidad de Sonora planteadas el día viernes 23 de septiembre de 1983". La propuesta es votada y el resultado fue de 28 votos a favor (por lo tanto se aprobó), cero votos en contra y una abstención que -- fue la del Ing. Miguel Angel Moreno Núñez. Acto seguido, - el señor Rector solicita al Secretario que lea el escrito - que se llevará a la Junta de Trabajo para el desistimiento del recurso de inexistencia, que consiste en: " DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE INEXISTENCIA. El miércoles 21 de septiembre del presente año, los Asesores jurídicos de la Universidad de Sonora se vieron en la necesidad de interponer el recurso de la inexistencia de la huelga planteada por el SEMUS, en virtud de que ese día finalizaba el plazo legal para intentar esta acción, y atendiendo además a que el Consejo -- Universitario no se reuniría sino hasta el jueves siguiente. Esta medida brindó a la máxima autoridad universitaria, la oportunidad de analizarla, con la profundidad necesaria, - para poder tomar una decisión equilibrada sobre la utilización o no de dicho recurso. En sesión de Consejo Universitario realizada el lunes 26 de septiembre de 1983, esta máxima autoridad decidió no hacer uso del recurso de inexistencia de la huelga como una manifestación más de la buena disposición de la Universidad, para resolver a través del día



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

logo el actual paro de labores. Asimismo, se acordó presentar al SEMUS, una vez más, el paquete de propuestas dado a conocer el pasado viernes por la Universidad; solicitan^{do} una respuesta seria y por escrito acerca de dicho ofrecimiento. Hermosillo, Sonora, a 26 de septiembre de 1983.-

Ing. Manuel Rivera Zamudio". En uso de la voz, el Ing. - Osvaldo Landavazo G., menciona que el Consejo Universitario debe ser más cauto en algunas decisiones, por ejemplo, en el caso del Lic. Velderrain Otero. Al respecto, el Lic. Soto Lamadrid habló en el sentido de que lo que hay que -- hacer es no responder a la prensa y continuar las pláticas. Cambiando de tema, el Físico Arnulfo Castellanos pide que como Consejo Universitario, éste se avoque a desarrollar su plan de trabajo de aquí a abril, enfocado a lo siguiente: 1.- Reglamentación. 2.- Orientación desde el punto de vista educativo. En uso de la voz, el Q. Héctor M. Escárcega U. pregunta cuándo será la próxima sesión. Blanca E. Lara E., propone el próximo miércoles. El Lic. José Ángel Valenzuela, pide que el citatorio para la próxima sesión se publique en algún periódico. Sandra Luz López Luna, propone que se declare sesión permanente por la cuestión de quórum. Esta última propuesta, la retira la propia Sandra Luz López L.- En uso de la voz, el señor Rector, - dice a la asamblea que citará en breve a sesión y se avisará adecuada y oportunamente, por lo que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiseis de - septiembre de mil novecientos ochenta y tres y no habien-



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

- 9 -

do otro asunto que tratar, se clausura la sesión, firmando para constancia la presente acta.

Secretaría General

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA